



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos  
Laborales y de Administración de Recursos Humanos

## **UN SOLO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

San Juan, P.R. (25 de noviembre de 2016) - El director de la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH), Harry Vega Díaz, anunció que ya se emitió la reglamentación necesaria que centraliza la normativa y los procesos de recursos humanos en la Rama Ejecutiva.

Vega Díaz, indicó que: *“con las últimas enmiendas realizadas a la Ley 184-2004, otras leyes especiales aprobadas y la reglamentación emitida, el sistema de función pública en la OCLARH se ha fortalecido firmemente, retornando nuevamente a ser el organismo rector en los asuntos de administración de recursos humanos en el servicio público”*. El establecimiento de procesos uniformes en los asuntos de recursos humanos contribuirá a una planeación adecuada para traer efectos positivos en el desarrollo de la administración pública en nuestro país.

*“Durante los pasados años hemos estado trabajando en el desarrollo de un sistema integrado de función pública para asegurar que mediante el mismo se sirva bien al país”*, añadió el Titular de la Agencia.

La OCLARH ha sido debidamente reestructurada y ha establecido la política necesaria para la evaluación y aprobación de planes de clasificación y retribución de puestos, programas de capacitación, sistemas de evaluación, reglamentos de recursos humanos, y otras áreas relacionadas que estén centralizadas en la OCLARH para garantizar la administración de los procesos de recursos humanos de forma uniforme.

Además, la ley y normativa vigente permiten los traslados de empleados públicos entre agencias, corporaciones públicas y municipios, proveyendo a éstos oportunidades de movilidad conforme a las necesidades de los organismos gubernamentales y cualificaciones de los empleados, sin que sus derechos se vean afectados.

*“Aunque la normativa emitida es de manera centralizada, su ejecución será mediante un sistema semi-centralizado, el cual será capaz de lograr el nivel de agilidad que se busca en la administración de recursos humanos, mientras que por otro lado se mantiene la uniformidad y cohesión necesaria para ser puntal en la modernización de la administración pública”,* expresó Vega Díaz, quien cuenta con más de 30 años de experiencia en el Campo de la Administración de los Recursos Humanos en Puerto Rico.

Por último, el Director de la OCALARH señaló que: *“como parte de los procesos para asegurar que sean los más aptos y capacitados los que sirvan al servicio público, ya están listos los exámenes de ingreso al servicio público para graduados de escuela superior y bachillerato de universidad acreditada. Próximamente se dará la fecha de vigor de los mismos, la cual será antes de que finalice este año”*.

**Contacto:**

Sra. Marlyn T. Ortiz Montalvo  
Directora Auxiliar  
Oficina de Comunicaciones y Prensa OCALARH  
**(787) 250-1139 / (787)486-7758**  
mtomontalvo@yahoo.com